

## **ARCHIVOS PERSONALES E HISTORIA DE LA IGLESIA. EL FONDO OLAECHEA EN EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE VALENCIA.**

Vicente Pons Alós  
Universitat de València.

La ampliación del campo de la Archivística en las últimas décadas ha supuesto el interés por todos los archivos privados en general y en especial por los llamados archivos personales, considerados durante mucho tiempo como una parte de los familiares, pero con un interés y características propias, que requieren un tratamiento específico. Estos se definen como “aquellos propiedad de una persona o familia con documentación referente a un solo personaje, de importancia histórica: eclesiástica, política o científico-literaria, o aquellos que sin perder su condición de personajes importantes, su prestigio estriba por contener y agrupar colecciones diplomáticas”.<sup>1</sup> Los documentos más numerosos de estos archivos son los personales y los llamados papeles de función. Los primeros, como carnets y pasaportes; escritos (discursos, conferencias, notas y apuntes manuscritos, memorias e informes), temas de salud, diarios, colaboraciones en prensa; correspondencia, la más abundante; biografías, dossiers de prensa y otros materiales bibliográficos e iconográficos, como medallas, fotografías, insignias, carteles, etc. Los segundos, los papeles de función son aquellos reunidos o generados por la persona a lo largo de su trayectoria profesional, como escritos y correspondencia oficial, partituras, bocetos, etc. Entre sus particularidades destaca su heterogeneidad: “cada uno tiene un origen distinto del de los demás, aunque sus cuadros de clasificación sean semejantes, dependiendo de la actividad de la persona que genera la documentación o de las características de los diferentes personajes”.<sup>2</sup>

De entre los archivos personales sobresalen los de eclesiásticos, prelados en especial, por la trascendencia de su contenido. Sobre su interés señala José Andrés Gallego a propósito del Archivo Gomá: “por ellos, desfilan no sólo una gran parte del clero español y de la jerarquía eclesiástica del resto de la Iglesia universal, no sólo de España (papas, cardenales, nuncios), sino una multitud de políticos mayores y menores, activistas, militares y gentes de toda condición. El contenido de lo que dicen en sus cartas e informes no siempre tiene que ver con lo religioso ni con lo eclesiástico. Con

---

<sup>1</sup>Sobre archivos personales *vid.*: Martín, 2004: 17-28. Espinosa, 1995: 263-279. Fernández, 2011: 77-81. Hildesheimer, 1990. Pons, 1996: 43-94.

<sup>2</sup> Espinosa, 1995: 266-267.

frecuencia arrojan luz sobre muy diversos asuntos de la vida española de aquellos años y, en todo caso, dejan ver un estado general de conciencia con su multitud de matices y contraposiciones”. Señala también Gallego el carácter internacional: documentos de varios continentes, de territorios de misión, de confesiones religiosas distintas a la católica, etc.<sup>3</sup>

En la documentación vinculada a un obispo hay que diferenciar también entre los papeles personales y los llamados papeles de función, es decir aquella documentación vinculada al desempeño del cargo eclesiástico y de otros añadidos. Históricamente, tanto la primera –los papeles personales–, como la segunda –los llamados papeles de función– pasaban al archivo personal o familiar y muy pocas veces eran depositados en el archivo diocesano, y en el caso de que hubiera ocupado el episcopado de diferentes diócesis, el fondo documental no solía quedar en cada una de las diócesis, sino en el archivo de la última, de la que había sido obispo o arzobispo. En todo caso, salvando las múltiples pérdidas de esta documentación, la dispersión de estos fondos es muchas veces lo más común. La correspondencia de un prelado en el ejercicio de su cargo, hoy generalmente formando parte del archivo de la diócesis, fue considerada durante mucho tiempo parte del archivo personal, razón por la cual ésta aparece muchas veces en los archivos personales o familiares, y no en los de la correspondiente curia diocesana. Así ocurre con la correspondencia de Luís Crespí de Borja, obispo de Orihuela (1651-1658) y Plasencia (1658-1663) sucesivamente, custodiada parte en el fondo Crespí de Valldaura del Archivo de los condes de Orgaz (Ávila), parte en la Real Academia de la Historia.

Todavía hoy en la correspondencia de un obispo, que mientras ejerce sus funciones está en el archivo de su secretaría, se distingue aquella que tiene relación directa con su cargo, y que necesariamente pasará al archivo de la Curia, y la que tiene un carácter más personal, que puede o no integrarse en el archivo diocesano, según la voluntad del prelado o de sus herederos.

La múltiple casuística del itinerario seguido por los archivos personales en general, y de obispos y arzobispos en particular, se puede agrupar en tres supuestos:

- Que haya ido a parar a cada diócesis de la que ha sido su ordinario o a la última de la que fue su prelado, como ocurrió con la documentación del cardenal beato

---

<sup>3</sup> Andrés-Gallego, 2006: 287-292, 292.

Ciriaco María Sancha Hervás (1833-1909), obispo y arzobispo sucesivamente de Ávila, Madrid-Alcalá, Valencia (1892-1898) y Toledo, custodiada mayoritariamente en el Archivo Diocesano de Toledo, pero también en los Archivos de las cistercienses de Alloz (Navarra), antes de Tiñosillos y Archivo de las Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha, congregación fundada por el mismo;<sup>4</sup> el de González Moralejo, obispo auxiliar que fue de D. Marcelino, en Huelva, o el de Jacinto Argaya en San Sebastián.

- Que esté en manos de sus descendientes o familiares y por tanto se integre en el archivo familiar, como ocurre con parte del archivo del obispo Juan Hervás Benet (Puzol 1905-Mallorca 1982).<sup>5</sup>
- Que haya pasado a manos de una fundación o institución eclesiástica, como ocurre con el archivo del siervo de Dios José María García Lahiguera, arzobispo de Valencia (1969-1978), custodiado en el monasterio de las Oblatas de Madrid, congregación fundada por él mismo; o con el archivo de D. Marcelino Olaechea, obispo de Pamplona y arzobispo de Valencia respectivamente, custodiado como fondo incorporado, por expreso deseo suyo y de su secretario D. Joaquín Mestre, en el Archivo de la Catedral de Valencia.

La casuística es mucho más amplia: así una parte de la documentación del arzobispo de Valencia Martín López de Ontiveros (1658-1667): correspondencia, recibos – ápoacas- y diversos, se conserva en el fondo Boil de la Escala, señores de Manises, del Archivo Municipal de Sueca.<sup>6</sup> Otro tanto ocurre con la documentación del obispo de Orihuela Pedro Albornoz y Tapia (1761-1767), conservada en el Archivo de los barones de Llaurí en Valencia. Peor suerte ocurrió con el Archivo del cardenal Reig, depositado una parte en Toledo y otra en Agullent, ambas perdidas en la guerra civil.<sup>7</sup> Lo mismo le pasó a la documentación del arzobispo de Valencia antes, durante y después de la guerra: Prudencio Melo y Alcalde (1923-1945), mermada en casi su totalidad por el mismo motivo.

A pesar de las pérdidas de la documentación de muchos de los prelados españoles del periodo de la II República y la Guerra Civil, los archivos que nos han llegado,

---

4 García, 2009; 2009 (b): 2014: 147-256. López, 1989.

5 Colomer, 2010: 185-213. San Martín, 1989. Su diario personal del Vaticano II se conserva en el Archivo Diocesano de Valencia, diócesis de la que fue obispo auxiliar (1944-1946). La otra parte de la documentación personal de este obispo se encuentra en los archivos diocesanos de Mallorca y Ciudad Real.

6 Cortés / Pons, 2000: 178-191.

7 Casanova, 2017.

especialmente los personales, se conserven o no en los archivos diocesanos, son de una riqueza extraordinaria y de una trascendencia histórica más allá de la propia biografía de cada personaje. Un ejemplo es el Archivo del cardenal Gomá (1936-1939), conservado en el Archivo Diocesano de Toledo, con 13 volúmenes de correspondencia publicados ya por el CSIC en edición de José Andrés Gallego y Antón M. Pazos, gracias a la autorización para su apertura que en 1987 concedió el cardenal Marcelo González.<sup>8</sup> Igual interés supone el archivo del cardenal Pla y Deniel, conservado entre Toledo y Salamanca<sup>9</sup>, el archivo Vidal i Barraquer en el archivo diocesano de Tarragona,<sup>10</sup> el del cardenal Ángel Herrera Oria, repartido entre la sede de la Asociación de Propagandistas en Madrid y la Fundación Pablo VI<sup>11</sup> o la parte del cardenal Pedro Segura y Sáenz (1880-1957) que se salvó, legado por su voluntad a la cartuja de Nuestra Señora de la Defensión de Jerez de la Frontera y tras el cierre de la Cartuja depositado en el 2001 en el obispado de Jerez,<sup>12</sup> el de Gregorio Modrego y Casaus (El Buste, Zaragoza, 1890 - Barcelona 1972) en el Archivo Diocesano de Barcelona,<sup>13</sup> o el de Jacinto Argaya (Vera de Bidasoa, Navarra, 1903- Valencia, 1993) en la Biblioteca del Seminario de San Sebastián.<sup>14</sup>

#### EL ARCHIVO PERSONAL DE D. MARCELINO OLAECHEA

El archivo personal y privado de D. Marcelino Olaechea, arzobispo de Valencia pasó por donación testamentaria de 1972 al que fuera su secretario particular durante 26 años D. Joaquín Mestre Palacio, quien en 1975 lo depositaba en el Archivo de la Catedral de Valencia “buscando la conservación y futura utilidad de dicho preciado Archivo y deseando enriquecer los fondos documentales de esta S.I. Catedral Metropolitana”, de la que era canónigo, y dejando claro que la donación se haría

---

8Andrés-Gallego / Pazos, 2001-2010.

9Alfonso Sánchez, 2005-2007.

10Batllori / Arbeloa, 1971-1977. *Cárcel*, 2013: 733-956.

11 Gutiérrez, 2009; 2008. Este autor ha publicado muchos de los escritos de Herrera Oria. Vid. también Sánchez, 1986. Ángel Herrera Oria fue fundador de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y de la Editorial Católica que publicó el diario 'Debate' en su segunda etapa. Posteriormente se fue a Suiza y fue ordenado sacerdote. Nombrado obispo de Málaga, Pablo VI lo hizo cardenal. Se conserva bastante archivo sonoro del mismo.

12 Sucesivamente obispo de Valladolid, Coria, Burgos, Toledo y Sevilla. Fue cesado como primado de España en 1931 y expulsado, pasó la República y parte de la Guerra Civil en Roma. Su condición de monárquico le hizo tomar un activismo tanto contra la República como contra Franco, vid, Martínez, 2004. El trabajo consulta documentación de 25 archivos públicos y privados, además de revistas y periódicos de la época.

13 Muñoz / Martí / Catalán, 2002.

14 *Cárcel*, 2010: 425-562.

efectiva en el momento de su muerte, ocurrida el 2 de agosto de 1995.<sup>15</sup> Ya con anterioridad el propio arzobispo había manifestado su voluntad de que su archivo pasase a la Catedral de Valencia. Hay que señalar que se trata del archivo personal, no sólo porque en aquel momento esta documentación se consideraba personal y no propia del archivo diocesano, sea para el pontificado de Pamplona o el de Valencia, sino porque en sentido estricto es una documentación privada. Así, todas las peticiones de intercesión para conmutación o disminución de penas en la postguerra, o los documentos relacionados con su asesoramiento espiritual a comunidades religiosas o dando consejos a personas concretas, o aquella relacionada con su condición de padre conciliar, procurador en cortes, o la que afecta al ámbito de amistades, o la relacionada con aspectos de su salud. El 25 de noviembre de 1995 el arzobispo de Pamplona escribía al arzobispo de Valencia refiriéndose al interés de la documentación del fondo Olaechea para su diócesis: “es claro que en este depósito hay documentos que se refieren a la vida de esta Iglesia local de Navarra. Se puede pensar incluso que algunos de esos documentos pueden ser propiedad de la iglesia de Pamplona”. Lo primero es cierto, lo segundo no, al tratarse de documentos personales. No obstante en un plazo lo más breve posible se facilitará al archivo diocesano de Pamplona “una reproducción de calidad”, como el mismo escrito pide legítimamente.

El Fondo de D. Marcelino Olaechea Loizaga incluye 7 secciones, con un total de 110 cajas y aproximadamente 15.000 documentos.<sup>16</sup>

## 1. DOCUMENTACIÓN PERSONAL

- 1.1. *Documentación particular*: carnets y pasaportes, documentación clínica y temas de salud, títulos y diplomas, *curricula* académicos, diarios. Los pasaportes son de gran interés al documentarnos con los visados los momentos de salida al extranjero y regreso, así como los lugares a los que viajó.

---

151975, abril 1. Valencia. Deposito-donación del fondo Olaechea por parte de D. Joaquín Mestre al Archivo de la Catedral de Valencia (ACV. Leg. 6131-2) y 1972, abril 20. Valencia. Testamento de D. Marcelino Olaechea (ACV. *Fondo Olaechea*. Leg. 2-5). Al poco tiempo de morir el arzobispo, el 27 de octubre de 1972, D. Ramón Robles, ya canónigo archivero de la Catedral, desde la iglesia de Montserrat en Roma, pedía al también canónigo D. Joaquín Mestre, después de expresarle el pésame, la documentación del prelado para el archivo capitular.

16Sobre cuadros de clasificación de archivos personales vid. Galiana, 2004. Andreu Dafi, 2011. Sobre los fondos personales donados al Archivo General de la Universidad de Navarra vid. Irurita, 2016.

1.2. *Documentación gráfica.* Esta sección se enriqueció con la donación en 2013 de una serie de fotografías por parte de uno de sus sobrinos residente en Santurce (Vizcaya): D. José María Olaechea, con quien el salesiano D. José Sanz Suescun se puso en contacto, con las procedentes del Archivo de D. Joaquín Mestre, y con la adquisición que desde el archivo capitular se ha ido haciendo de otras fotografías.

El fondo gráfico con fotografías originales se ha completado también con la digitalización de cerca de 400 fotografías relacionadas con D. Marcelino, la mayoría de ellas a partir de las conservadas en el Archivo de la familia Mestre.

1.3. *Otros:* otros materiales iconográficos (medallas, diplomas, etc).

## 2. EPISCOPADO DE PAMPLONA (1935, octubre 20-1946)

### 2.1. *Correspondencia por años (1935-1946)*

#### 2.1.1. Entrada.

#### 2.1.2. Salida

Realmente significativa a partir de finales de 1939. Hay que tener en cuenta que mucha documentación, especialmente correspondencia, los obispos españoles se vieron obligados a destruirla por miedo a las represalias del nuevo régimen; otra se dispersó o perdió ante la situación que vivieron con la guerra civil, su muerte, cambio constante de residencia o el exilio. En el conjunto de esta correspondencia destaca la relacionada con el presidio de San Cristóbal –fuerte de Alfonso XII- y con los presos y familiares que pedían su intercesión ante las autoridades y el mismo Franco para conmuta y reducción de penas, hasta lograr la clausura de esta prisión-campo de concentración- por sus condiciones de extrema dureza, o la correspondencia relacionada con los refugiados que pasaban a España en la II guerra mundial.<sup>17</sup>

2.2. *Prensa de Pamplona:* Dossiers con noticias relativas a su persona y a la diócesis, especialmente *Diario de Navarra y Arriba España*.

2.3. *Otros:* pastorales (entre las que destaca la conocida como “Ni una gota más de Sangre” con ocasión de la bendición de banderas de los jóvenes de Acción Católica de Pamplona (noviembre 1936), respuesta al linchamiento masivo en Tafalla, y mandada leer en todas las parroquias de la diócesis, álbum de

---

<sup>17</sup> Sánchez, 2008. Sobre estos temas véase el trabajo de Alberto Marín Pastrana en este mismo volumen.

fotografía del monasterio de Montserrat con dedicatoria personal por la ayuda prestada a la comunidad por Olaechea durante la guerra; diario de Vicente Ballester, su primer secretario en Pamplona (1935-1939), del que se conserva una copia: “salvar vidas humanas, conseguir indultos. Fue el mayor empeño y afán durante los años que duró la contienda...Tuvo el consuelo de conseguir, por lo menos que yo sepa, veintiocho indultos de penas de muerte”.<sup>18</sup>

### 3. EPISCOPADO DE VALENCIA (1946, junio 6-1966)

#### 3.1. *Correspondencia*

- 3.1.1. Por temas
- 3.1.2. Por años (1946-1966)
- 3.1.3. Confidencial
- 3.1.4. Varia.

#### 3.2. *Bodas de plata episcopales (1960) y de oro sacerdotales (1962).*

3.3. *Escritos personales y pastorales*, como la de “El salario justo”, tema que le preocupó siempre, y para cuya redacción bebió de su experiencia en Bélgica, donde permaneció tres meses en 1913, de su amigo jesuita Vilacreus y del valenciano José M<sup>a</sup> Haro Salvador; o relacionados con proyectos varios: Instituto Social Obrero, Banco Nuestra Señora de los Desamparados, Tómbola Valenciana de Caridad, Escuela de Deportes Benimar, Escuela de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados, etc.

#### 3.4. *Prensa*

Los recortes o dossiers de prensa son otro de los materiales comunes a todos los archivos personales. Cuando estos nos han llegado unidos a otro documento, no los hemos separado.

### 4. VATICANO II (1959-1965)

- 4.1. *Dossiers temáticos.*
- 4.2. *Prensa.*
- 4.3. *Otros*, entre los que destaca la correspondencia oficial.

D. Marcelino y su secretario lo guardaron todo, no sólo la documentación oficial: nombramientos y correspondencia, o los dossiers que se les iban entregando en las

---

<sup>18</sup> Era salesiano. Le substituyó como secretario Cornelio Urtasun (1939-1946).

diferentes sesiones conciliares, documentos a discutir, aportaciones y propuestas y documentos definitivos, también el material relacionado con las celebraciones litúrgicas, actos paralelos, sesiones por grupos, etc.<sup>19</sup> Hasta las invitaciones a presentaciones de libros, prensa, menús de algunas comidas y modelos de las papeletas de votaciones se conservaron, conscientes de la trascendencia de aquel momento. No se ha encontrado el diario personal del concilio de D. Marcelino, pero sí el de su secretario: D. Joaquín Mestre Palacios, cedido por sus familiares.<sup>20</sup> El *Pontificio Comitato di Scienze Storiche* de la Santa Sede, consciente del valor de esta documentación, propuso entre los años 2012 y 2015, y coincidiendo con el 50 aniversario de la clausura del Concilio, a todas las conferencias episcopales, la recogida de la documentación relacionada con el acontecimiento, especialmente custodiada en los archivos de los padres conciliares. De coordinar dicha tarea en España se encargó monseñor Jesús García Burillo, obispo de Ávila. En la justificación de dicha tarea se señalaba: *“una buona e soddisfacente storia del Concilio non può limitarsi alla sola e semplice euristica delle fonti ufficiali, delle quali abbiamo provvidenzialmente una rassicurante conservazione nell’archivio centrale della Santa Sede, l’Archivio Segreto Vaticano, e insieme un’avanzata edizione a stampa. Tutto questo non basta. E necessario impegnarsi in un vasto lavoro di reperimento e catalogazione di altre fonti, delle cosiddette “fonti periferiche”, che pure esistono e che pure hanno dati e contenuti di estrema utilità per la ricostruzione storica del Vaticano II”*.<sup>21</sup>

## 5. BOLETINES DE PRENSA Y EMISORAS

### 5.1. Extranjera.

### 5.2. Comunista.

### 5.3. Nacional.

Correspondientes todos a 1967, un momento de cierta apertura de la dictadura tras el referéndum de diciembre de 1966 sobre la sucesión a la jefatura del Estado, en el que interesa el control de la información, especialmente de la opinión que sobre España se tenía en el extranjero.

---

19 El 19 de diciembre de 1966, D. Joaquín Mestre escribía a D. Ramón Arnau, expresando su deseo y el del difunto arzobispo de regalar al Seminario Conciliar la colección completa de documentos conciliares, que ambos, como padre conciliar y perito respectivamente, habían ido almacenando, poniendo como condición se dispusieran unos armarios adecuados.

20 De esta documentación y de D. Marcelino Olaechea en el Concilio véase en este mismo volumen la aportación de Vicente Comes. Para el tema del Concilio y España vid. Ragner, 2006.

21 *Semenario*, 2012: 435-440.



## 6. DOCUMENTACIÓN POST-MORTEM (1972-1993)

6.1. *Correspondencia y telegramas pésame.*

6.2. *Dossiers de prensa.*

6.3. *Cartas testimoniales de los salesianos.*

6.4. *Biografías.*<sup>22</sup>

## 7. FOLLETOS

### LA SERIE DE CORRESPONDENCIA: TESTIMONIO DE LA VERDAD

La figura de D. Marcelino Olaechea trasciende la biografía de una persona o de un eclesiástico más, no sólo por ser un personaje poliédrico (salesiano, educador, visitador de seminarios, obispo de Pamplona, arzobispo de Valencia, padre conciliar, procurador en Cortes, miembro del Consejo de Estado, arzobispo emérito,...), en un periodo de tiempo que va desde la Monarquía y II República, Guerra Civil, Dictadura y postguerra, a los primeros años de la llamada recuperación económica y el inicio del post-concilio; o por las diferentes miradas con los que la historiografía hasta hoy lo ha visto, sino porque su trayectoria vital supone un ejemplo de microhistoria, que permite construir la llamada macro historia. A través de la biografía de D. Marcelino y sus múltiples actividades y relaciones, podemos y podremos entender mejor no solo la historia de la Iglesia española, sino también la misma sociedad española entre la República y la Postguerra.<sup>23</sup> Más allá de un D. Marcelino, en el que estuvo siempre presente su condición de salesiano, su especial sensibilidad popular, su protección hacía personas o congregaciones religiosas cuestionadas, su preocupación por los pobres y por todas las cuestiones sociales, percibida en sus pastorales y en su actuación en momentos concretos como el cierre de la conocida fortaleza de San Cristóbal en Navarra, o con ocasión de la riada de 1957 en Valencia, por poner dos ejemplos, no hay que olvidar un personaje que cambia: no es el mismo antes y después de Valencia,<sup>24</sup> antes y después del Concilio, antes y después de su pase a la condición de emérito. De él dirán autores nada sospechosos, como Jackson: “estaba preocupado por las condiciones espirituales y materiales de la clase obrera hasta el punto de que los militares rebeldes desconfiaban

---

22 Beguiristain, 1946. Mestre, 1965. Iniesta, 1992.

23 Cárcel, 1979: vol. 5, 331-394; 2014: 108-1089. 2014(b): 1091-1105. Tusell, 1948. Castells / Hurtadi / Margenat, 2005.

24 Cárcel, 1986: 51-91. Vid. también la aportación a este mismo seminario del profesor M. Navarro Sorní.

de él porque lo creían socialista”<sup>25</sup>, o Ramir Reig: “la objetividad que exige la historia no puede ocultar una cierta simpatía por una persona, que manifestó defectos notables y cometió errores graves, pero que destacó por encima de la mediocridad del que pomposamente fue nombrado como Colegio Episcopal. En su discurso de entrada del nuevo obispo<sup>26</sup>...ninguna alusión a la Cruzada, ni a la restauración de una España triunfante. Al contrario, el reconocimiento encubierto de heridas abiertas y el deseo de estar por encima de las derechas y las izquierdas... No hacemos hagiografía, sino descubrimos cambios. Marcelino poseía una especial sensibilidad popular, genuinamente salesiana...La nota de amor a los pobres, que en Marcelino, no fue, ciertamente, una frase obligada sino una línea constante”<sup>27</sup>. Todo ello aparecerá reflejado, de manera especial, en su correspondencia.

El doble criterio en la organización de la correspondencia: por temas y destinatarios, y por fechas y de entrada y salida, se corresponde con los dos secretarios que tuvo D. Marcelino, en los primeros meses Cornelio Urtasun y después Joaquín Mestre. El segundo separará ya la correspondencia de entrada de la de salida.

La correspondencia es el material más común en estos fondos y el que mayor cuantía de datos e interés ofrece. Destaca de toda la documentación y está dividida en dos grandes bloques principalmente: una por destinatarios (autoridades eclesiásticas – santo Padre, nuncios, obispos españoles, prelados extranjeros-, instituciones religiosas – especialmente algunas congregaciones femeninas a las que D. Marcelino apoyo como las operarias parroquiales de Magdalena Aulina,<sup>28</sup> las misioneras de Cristo Jesús<sup>29</sup> o Villa Teresita<sup>30</sup>-, autoridades civiles y otras personalidades) o por temas; y un segundo bloque, donde la correspondencia de entrada y salida se ordena cronológicamente, además de la llamada correspondencia temática y confidencial. No todos los prelados españoles tuvieron las mismas actitudes y posicionamientos respecto a la República, en la Guerra Civil y con la Dictadura de Franco, basta comparar figuras como los cardenales Gomà y Vidal y Barraquer, de ahí el interés de estos archivos personales en general y especialmente de la rica correspondencia conservada en los mismos, tanto por

---

25 Jackson, 2005: 264, 328-329.

26 Se trata del discurso de entrada a la archidiócesis de Valencia en 1946.

27 Reig, 2004: 76-79. Otros testimonios en los siguientes trabajos: Ayerra, 1958. Raguer, 2001. Marco Benlloch, 2008. Comes Domenech, 1994.

28 Galmés, 1987. Saracino, 2006.

29Sanz-Orrio (s.a.).

30 Garbayo (s.a.).

su cantidad y contenido como por la variedad y trascendencia de los interlocutores.<sup>31</sup> Sería de gran interés la publicación de una parte de esta correspondencia tanto por temas: Alberto Marín Pastrana trabaja en la edición de la relacionada con peticiones de indultos, presos y el llamado fuerte de san Cristóbal, pero también en torno a la educación, la libertad religiosa, etc.; como por epistolarios: las relaciones de D. Marcelino con algunos personajes, grupos o comunidades fueron suficientemente significativas para permitir este tipo de trabajos.<sup>32</sup>

Todavía hoy una parte importante de la correspondencia de los obispos se considera de carácter privado, razón por la cual no siempre pasa a incorporarse al archivo diocesano. Al hablar de las transferencias de documentación desde la oficina del obispo emérito o difunto al archivo diocesano, el reglamento de archivos eclesiásticos españoles de 1976 señala: “El archivo diocesano está formado, aparte del archivo secreto, por las secciones histórica y administrativa, integrándose en ésta tanto la documentación que recibe directamente el obispo, y que va conservando a lo largo del pontificado, como la documentación que ingresa en cualquiera de los organismos de gobierno, administrativos y pastorales de la curia diocesana, o de aquellas instituciones dependientes directamente, o por delegación, del obispo residencial, debiendo ingresar, una vez concluida su tramitación, en el archivo administrativo...No debe excluirse de esta transferencia al archivo diocesano aquella documentación que ha formado parte del archivo particular del obispo y que por su fallecimiento o traslado no tiene ya finalidad alguna para su sucesor”. Sin embargo, el mismo reglamento matiza que aquella que tenga mero carácter personal queda a voluntad del ordinario: “ninguna de estas personas (todo el personal de organismos, entidades, instituciones, oficinas o cargos, receptorio de documentación eclesiástica), que no tenga un mero carácter personal, en razón de su cargo, debe considerarse propietaria de la documentación que llega a sus manos, y por consiguiente debe respetarla y conservarla”.

Francisca Colomer Pellicer en su estudio sobre la correspondencia entre san José María Escrivá de Balaguer y monseñor Juan Hervás, un total de 115 documentos, clasifica la correspondencia en: cartas personales, petición de servicios pastorales, petición de otros servicios, avisos de llegada –cartas o telegramas-, felicitaciones, impresos –

---

31 Arbona, 1973: 31-40. Comas, 1977.

32 Marín (en prensa).

recordatorios e invitaciones-, y telegramas de pésame, propuesta aplicable perfectamente al fondo Olaechea.<sup>33</sup>

## LOS ARCHIVOS PERSONALES: ENTRE LA ACCESIBILIDAD Y TRANSPARENCIA Y EL RESPETO A LA INTIMIDAD

El acceso a este fondo ha estado restringido hasta ahora por varias razones. La fundamental, que no había un instrumento de descripción adecuado. Entre los años 2011 y 2014 un equipo dirigido por D. Ramón Fita Revert, director del Archivo Diocesano, quien ya había iniciado la catalogación del mismo con anterioridad, los salesianos D. José Sanz Suescun y D. Antonio Rubio, ayudados también por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Molina Mestre, D. Gabriel Molina y D. José Sabater, realizaron la catalogación del 40 % del fondo, descripción que está siendo completada y revisada por D. Alberto Marín Pastrana desde hace 4 años. No obstante calculamos que el Archivo estará totalmente organizado y descrito, es decir totalmente al servicio de los investigadores en el año 2022, fecha en que se cumplirán los 50 años del fallecimiento de D. Marcelino, cumpliéndose así la voluntad del donatario: D. Joaquín Mestre Palacio, de que en dicho año el fondo estuviera en su totalidad a disposición de los historiadores.

Aunque el Archivo Secreto Vaticano, de acuerdo con las disposiciones de Benedicto XVI en junio de 2006, permite sólo el acceso a la documentación hasta el pontificado de Pio XI (1939),<sup>34</sup> en nuestro caso hemos seguido la normativa de accesibilidad señalada por la ley de patrimonio histórico español, y utilizada ya por muchos archivos eclesíásticos, de autorizar la consulta para aquella documentación que no contenga datos de carácter personal de más de 25 años, si la fecha de la muerte es conocida, y de más de 50 años si es desconocida. En este sentido es bueno recordar las palabras del papa Benedicto XVI con ocasión del discurso dirigido el 25 de junio del 2007 al personal de la Biblioteca Apostólica Vaticana y del Archivo Secreto Vaticano:

“A veces las investigaciones, los estudios y las publicaciones, además de despertar un interés principalmente histórico, pueden suscitar también algunas polémicas. La apertura de la documentación a la investigación aleja de estériles y a menudo también débiles visiones históricas partidistas y ofrece a los investigadores, sin barreras o prejuicios, el material documental que poseen, ordenan con seriedad y competencia los profesionales”.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Colomer, 2010: 189-190.

<sup>34</sup> Cárcel, 2007: 383-390. La publicación en 1999 del jesuita Pierre BLET: *Pio XII y la segunda guerra mundial en los Archivos Vaticanos*, al utilizar documentos posteriores a Pio XI parece ser excepcional.

<sup>35</sup> *L'Osservatore Romano*, 28 (13-junio-2007), 3.

En la misma línea había publicado el 2 de febrero de 1997 la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia una Carta Circular sobre la función Pastoral de los Archivos Eclesiásticos.<sup>36</sup> De acuerdo con el Código de Derecho Canónico conviene poner límites a la consulta de determinada documentación y correspondencia personal, que por su propia naturaleza son de carácter reservado.<sup>37</sup> En este sentido, aunque el reglamento de los archivos eclesiológicos españoles de 26 de febrero de 1976 señala como norma general que la documentación de los últimos 75 años ha de permanecer cerrada a la libre y pública consulta, se matiza que “no obstante habrá series o categorías documentales que, a juicio del obispo o cabildo, o del archivero por delegación de aquellos, queden con anterioridad libres de esta limitación, cuando la investigación de su contenido en nada quebrante el principio general que motiva la reserva”. Añade también que en casos concretos se pueden exigir más años, como ocurre con los registros sacramentales, y como ocurre con alguna documentación del fondo de D. Marcelino, que habrá que esperar 100 años de la fecha de su redacción para poder consultarla, al contener documentación de carácter sensibilísimo, que las mismas leyes civiles protegen: LOPDCP, etc.<sup>38</sup> La existencia de documentación de personas todavía vivas y el margen cronológico del fondo exige un cierto control todavía a la hora de facilitar la investigación (nunca documentación posterior a 1967). Por otra parte, el investigador debe comprometerse en algunos casos a no publicar nombres.

Entre los trabajos realizados sobre la documentación de los obispos del periodo de la República, guerra civil y post-guerra, destaca el de Santiago Martínez Sánchez sobre el cardenal Segura, obispo sucesivamente de Valladolid, Coria, Burgos, Toledo y Sevilla.<sup>39</sup> Expulsado de España en 1931, pasó la República y parte de la Guerra Civil en Roma. Su condición de monárquico le hizo tomar un activismo tanto contra la República como contra Franco. El trabajo consulta documentación de 25 archivos públicos y privados, además de revistas y periódicos de la época. Este modelo nos lleva a plantear como el estudio de D. Marcelino Olaechea requiere ir más allá del fondo personal conservado en el Archivo de la Catedral de Valencia, teniendo en cuenta los llamados archivos complementarios o en expresión del ya citado Cosimo Semeraro, *fonti periferiche*:

---

36 Martínez, 2009.

37 CIC (1983), 491, c. 3.

38 La ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal clasifica los datos personales en íntimos (fiscales), secretos o sensibles (los que afectan a la salud), y profundos o sensibilísimos (forma de pensar, religión...).

39 Martínez, 2004.

- Archivos diocesanos de Pamplona y Valencia, cuyos episcopados ocupó sucesivamente.
- Fondo D. Joaquín Mestre Palacio, su secretario personal durante todo el pontificado de Valencia, una parte en el Archivo de la Catedral y otra en el Archivo familiar.
- Archivo General Militar de Guadalajara: servicio militar obligatorio anterior al reemplazo de 1990, prisiones militares y campos de concentración (batallones de trabajadores penados...), fundamental para conocer la labor de D. Marcelino en la conmuta y reducción de penas tras con la represión de la dictadura y tras la guerra civil.
- Archivo Secreto Vaticano, cuyos fondos sólo están abiertos hasta 1939.<sup>40</sup> Será fundamental la apertura sucesiva de la documentación de los pontificados de Pio XII, Juan XXIII y Pablo VI.
- Archivo Fundación Francisco Franco, depositado una parte en el Archivo General de la Administración.
- Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.
- Centro documental de la Memoria Histórica (Salamanca), antiguo Archivo de la Guerra Civil.
- Otros archivos estatales, como el del Senado.
- Archivo de la Nunciatura en Madrid, cuya documentación para esta época ha sido transferida mayoritariamente al Archivo Secreto Vaticano.<sup>41</sup>
- Archivos de los Salesianos.
- Los archivos personales de sus obispos auxiliares y de aquellas comunidades o personas con las que mantuvo una mayor relación, entre los que recientemente hemos tenido acceso al de su médico personal, el Dr. Sandalio Miquel, con el que mantuvo una importante correspondencia.<sup>42</sup>

---

40 Cárcel, 2007: 231-496; 2011-2017.

41 Cárcel, 1993: 367-384; 1994-1995: 343-356.

42 Mi agradecimiento público y póstumo a dos personas: el que fuera secretario de D. Marcelino: D. Joaquín Mestre Palacios, y el salesiano D. José Sanz Suescun. Sin el primero, el fondo Olaechea no estaría en la catedral ni seguramente se hubiera conservado tan completo y rico; sin el segundo y el equipo de personas que él animó y coordinó no estaría tan organizado y descrito como hoy lo está.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso Sánchez, J.M. (2005-2007): *Iglesia, política y educación en España (1940-1960): documentos del Archivo Pla y Deniel*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Andreu Dafi, J. (coord.) (2011): “Propuesta de cuadro de clasificación común de fondos personales”. En: *XVII Jornadas de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas* (Burgos: Grupo de trabajo de Fondos Personales- CAU, [http://cau.crue.org/export/sites/Cau/Quehacemos/gruposdetrabajo/archivospersonales/1105cau\\_burgos\\_jornades\\_ponencia.pdf](http://cau.crue.org/export/sites/Cau/Quehacemos/gruposdetrabajo/archivospersonales/1105cau_burgos_jornades_ponencia.pdf)).
- Andrés-Gallego, J. - Pazos, A.M. (2001-2010): *Archivo Gomà. Documentos de la Guerra Civil (1936-1939)*. Madrid: CSIC. 13 vols.
- Andrés-Gallego, J. (2006): “*El archivo del cardenal Gomà (1936-1939)*”. En: *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15.
- Arbona Piza, M. (1973),: “*Los cardenales Gomà y Vidal y Barraquer*”. En: *Razón y Fe*, 188.
- Ayerra Redín, M. (1958): *¡Malditos seáis! No me avergoncé del Evangelio*. Buenos Aires: ed. Periplo, reeditado en junio del 2009 por ed. Mintzoa.
- Batllori, M. - Arbeloa, V.M. (ed.) (1971-1977): *Arxiu Vidal i Barraquer: Església i Estat durant la Segona República Espanyola*. 3 vols. Barcelona: l’Abadía de Montserrat.
- Beguiristain, S. (1946) : *Pasó haciendo el bien*. Pamplona: Aramburu.
- Cárcel Ortí, V. (1979): “*La II República y la Guerra Civil (1931-1939)*”. En: *Historia de la Iglesia en España* (R. García Villoslada, Dir.), vol. 5. Madrid: BAC: pp. 331-394.

Cárcel Ortí, V. (2008): *Pio XI entre la República y Franco, angustia del papa ante la tragedia española*. Madrid: BAC.

Cárcel Ortí, V. (1986): *Historia de la Iglesia en Valencia*. Vol II. Valencia: Arzobispado de Valencia.

Cárcel Ortí, V. (1993): “*El Archivo de la Nunciatura en Madrid: 25 años de investigaciones sobre la Iglesia en España*”. En: *Hispania Sacra*, vol. 45, nº. 91.

Cárcel Ortí, V. (1994-1995): “*El Archivo de la Nunciatura en Madrid: notas historiográficas*”. En: *Estudis Castellonencs*, 6.

Cárcel Ortí, V. (1998): “El gobierno pastoral de la archidiócesis de Valencia desde el Vaticano II hasta 1996”, *Revista Española de Derecho canónico*, vol. 55, nº. 144.

Cárcel Ortí, V. (2007): “*Documentos inéditos del pontificado de Pio XI sobre España (1922-1939)*”. En: *Analecta Sacra Tarraconensia. Revista de ciències histórico-elesiàstiques*, vol. 80, pp. 231-496.

Cárcel Ortí, V. (2007): “*El Archivo Secreto Vaticano hasta el fin del pontificado de Pio XI (1922-1939)*”. En: *Anuario de Historia de la Iglesia*, 16.

Cárcel Ortí, V. (2010) “*Los dos exilios del obispo Múgica. Cartas inéditas del obispo de Vitoria (1931-1937)*”. En: *Scriptorium Victoriense*, vol. 57, nº. 3-4.

Cárcel Ortí, V. (2013): “*El obispo Irurita y la persecución religiosa en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer*”. En: *Analecta Sacra Tarraconensia: Revista de ciències histórico-elesiàstiques*, 86.

Cárcel Ortí, V. (2014): “*La Iglesia durante la Segunda República (1931-1936)*”. En: *La Iglesia en la Historia de España* (J.A. Escudero López, Dir.).

Cárcel Ortí, V. (2011-2017): *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*. Madrid: BAC.



Casanova Herrero, E. (2017): *El cardenal Reig i Casanova (1859-1927), home d'acció pastoral i cívica*. A cura d'E. Casanova. València: Facultat de Teologia San Vicente Ferrer.

Castells, M.<sup>a</sup> – Hurtado, J. - Margenat, M.<sup>a</sup> (eds.) (2005): *De la Dictadura a la Democracia: la acción de los cristianos en España (1939-1975)*. Desclée de Brower.

Colomer Pellicer, F. (2010): “*La relación personal entre san Josemaría Escrivá de Balaguer y mons. Juan Hervás a través de sus cartas*”. *SetD*, 4.

Comas, R. (1977): *Isidro Gomá, Francesc Vidal y Barraquer: dos visiones antagónicas de la guerra de la Iglesia Española de 1939*. Salamanca: Sígueme.

Comes Domènech, J. (1994): *Confesiones de un viejo cura*. Pedreguer (Alicante): ed. Abella.

Cortés Escrivà, J. - Pons Alós, V. (2000): *Catàleg de l'arxiu dels Boil de la Scala, senyors de Manises (Arxiu Històric Municipal de Sueca)*. València: Universitat de València.

Espinosa Ramírez, A.B. (1995): “*Los archivos personales: metodología para su planificación*”. En: Ruiz Rodríguez, A.A: *Manual de Archivística*. Madrid: Ed. Síntesis.

Fernández Granados, L. (2011): “*La importancia de llamarse “Torres Quevedo”:* los usos de la escritura de un ingeniero (1852-1936)”, *I Congreso de Investigadores noveles en Ciencias Documentales*. Madrid: Facultad de Geografía e Historia- Universidad Complutense.

Galiana Chacón, J.P.: “*De los archivos personales, sus características y su tratamiento técnico*”, pp. 17-28; Artículo de revista.

Galmés, L. O.P. (c. 1987): *Magdalena Aulina y Saurina: cara y cruz de un conflicto*. Madrid: Conferencias Españolas de Religiosos y Religiosas.

- Garbayo Ayala, I. (s.a.): *Al lado de la mujer marginada. Los orígenes de "Villa Teresita"*. Diario de I. Garbayo. Ejemplar mecanografiado inédito.
- García Nieto, C. M. (2009): "El cardenal Sancha. Nuevas perspectivas en el Centenario de su muerte". En: *Revista Toletana. Número monográfico*, 21.
- García Nieto, C.M. (2009): *Pastor y primado en el amor. Vida del cardenal Sancha*. Toledo: S.I. Catedral;
- García Nieto, C.M. (2009): *El cardenal Sancha y la unidad de los católicos españoles*. Madrid: Fundación Universitaria Española. 2 tomos.
- García Nieto, C.M. (2014): "La reforma del Primado". En: *Revista Toletana*, 30/1.
- Gutiérrez García, J.L. (2008): *Ángel Herrera Oria: biografía interior*. Madrid: CEU Ediciones.
- Gutiérrez García, J.L. (2009): *Estudios sobre Ángel Herrera Oria*. Madrid: Fundación Universitaria San Pablo.
- Hildesheimer, F. (1990): *Les archives privées: le traitement des archives personnelles, familiales, associatives*. Paris: Ed. Christian.
- Iniesta Corredor, A. (1992): *Hijo de obrero, arzobispo de Valencia*. Valencia: Asociación Católica de Maestros.
- Irurita Hernández, I. (2016): "Archivos personales: donación, organización y difusión". En: *X Jornadas de Archiveros de la Iglesia* (Madrid: Conferencia Episcopal Española).
- Jackson, G. (2005): *La República española y la guerra civil*. Madrid: RBA.
- López Oliveros, P. (1989): *El cardenal Ciriaco-María Sancha, padre de los pobres*. Toledo: Seminario Conciliar.
- Marín Pastrana, A.: *Los orígenes de Villa Teresita: correspondencia entre D. Marcelino Olaechea e Isabel Garbayo*. En prensa.

- Marco Benlloch, L.F. (2008): *Don Dico, cura de barrio: la iglesia de los pobres (confesión sencilla para conocimiento de la humanidad de nueva conciencia)*. Ed. Área.
- Martín Abad, J. (coord.) (2004): *Seminario de Archivos personales* (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004). Madrid: Biblioteca Nacional-Ministerio de Cultura.
- Martínez García, J.A. (ed.) (2009): *Enchiridion del Patrimonio Cultural de la Iglesia*. Madrid: Conferencia Episcopal Española-Comisión Episcopal del Patrimonio Cultural de la Iglesia.
- Martínez Sánchez, S. (2004): *Papeles perdidos del cardenal Segura (1880-1957)*. Pamplona: Eunsa.
- Mestre Palacios, J. (1965): *Paso haciendo el bien. Selección de escritos del Excm<sup>o</sup> y Rvdm<sup>o</sup>, Sr. Arzobispo de Valencia Dr. D. Marcelino Olaechea Loizaga*. Valencia: Instituto Diocesano Valentino Roque Chabás, vols. I y II.
- Muñoz Alarcón, F. - Martí Bonet, J.M. - Catalan, F. (2002): *Gregorio Modrego Casaus, bisbe del XXXV Congrés Eucarístic Internacional de Barcelona. Annex documental*. Barcelona: Arxiu Diocesà de Barcelona. Ed. Claret.
- Pons Alós, V. (1996): “*Los archivos familiares: realidad y prospectiva desde la óptica del historiador*”. En: *I Simposium: Los Archivos Familiares en España. Estado de la cuestión* (Santander: Asociación para la defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria).
- Tusell, J. (1984): *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza.
- Raguer i Suñer, H. (2001): *La pólvora y el incienso: la Iglesia y la guerra civil española (1936-1939)*. Barcelona: ed. Península
- Raguer i Suñer, H. (2006): *Requiem por la Cristiandad: el Concilio Vaticano II y su impacto en España*. Barcelona: ed. Península.
- Reig, R. (2004): *Feixistes, rojos i capellans*. València: Universitat de València.

San Martín, C. M<sup>a</sup>. (1989): *Monseñor Hervás. El obispo de los Cursosillos*. Estella: Verbo Divino.

Sánchez Jiménez, J. (1986): *El cardenal Herrera Oria. Pensamiento y acción social*. Madrid: Ed. Encuentro.

Sánchez Recio, G. (2008): “Muerte y reclusión contra los rebeldes. La cuestión de las Fuentes”, Del Águila Torres, J.J. (2008), “La jurisdicción militar de guerra en la represión política: las comisiones provinciales (CPEP) y central de examen de penas (CCEP) (1940-1947)”.

Sanz-Orrio Arraiza, M. E. :*Camino de Jesús: tras las huellas de Javier. Vida de María Camino Sanz-Orrio, fundadora de las misioneras de Cristo Jesús*. Ejemplar mecanografiado inédito.

Saracino, E. (2006): *Magdalena Aulina Saurina y su obra apostólica*. Ed. gráficas de Gerona S.L.U.

Semerario, C. (2012): “*Il Concilio Vaticano II attraverso lo studio degli Archivi dei Padri conciliari*”. En: Anuario de Historia de la Iglesia, 21.